

# CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE **MONITOR TÉCNICO** EN **TURISMO ACTIVO**





## CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE MONITOR TÉCNICO EN TURISMO ACTIVO

Presentamos la programación, con dos convocatorias anuales, para la obtención del TÍTULO UNIVERSITARIO de “**MONITOR TÉCNICO EN TURISMO ACTIVO**”, para la formación de responsables titulados y profesionales, en el sector del TURISMO ACTIVO y las actividades de aventura.

El surgimiento de un gran número de disciplinas, el escaso control y normativa desarrollada al respecto, la creciente demanda, y la necesidad de cuidar el motor turístico de nuestro país, con verdaderos profesionales, estrictos cumplidores de medidas de seguridad y exigencias legales, así como el desarrollo competente y con calidad, de las disciplinas que compongan su oferta turística; nos obligan a plantear un marco académico en el que profesionalizar y dotar de la suficiente competencia a los futuros promotores y responsables en el desarrollo de las disciplinas del turismo activo y la aventura.

La titulación se estructura en un **bloque de contenidos teórico prácticos con 300 horas lectivas (30 módulos de contenidos con 10 horas cada uno)**, y un **bloque exclusivamente práctico con 100 horas de duración**, desarrollando y poniendo en práctica, cualquiera de las disciplinas que componen las actividades de turismo activo, ocio y aventura.

El desarrollo de la titulación es 100% presencial, y aquellos módulos de la parte teórico práctica (30 módulos de 10 horas cada uno), pueden ser convalidados individualmente, cuando el alumno acredite la condición de experto en la materia.

El desarrollo de la parte práctica (100 horas), se llevará a cabo en instituciones, empresas y entidades de TURISMO ACTIVO, que designe el alumno y con las que se mantenga convenio formativo, y estarán supervisadas por la entidad EDUKA y por la UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, que expide la titulación universitaria.



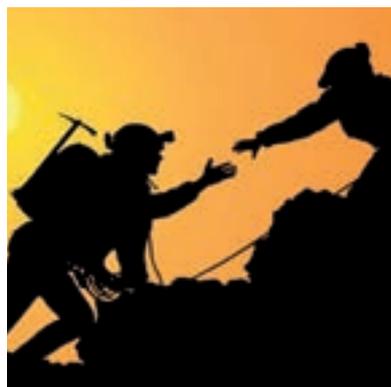
## OBJETIVOS

- Capacitar al alumno para el desarrollo de actividades de TURISMO ACTIVO, ocio, tiempo libre y aventura, con un componente de riesgo tolerable; incidiendo así en la calidad y desarrollo profesional de actividades turísticas y de aventura.
- Dotar al alumno de un conocimiento amplio del total de disciplinas y materiales, que componen el elenco de actividades en el campo del TURISMO ACTIVO y la aventura.
- Profesionalizar y capacitar al alumno, en aquellas materias de TURISMO ACTIVO (al menos en una), con las que pretende desarrollarse profesionalmente, o a las que estará más vinculado; de modo que adquiera un conocimiento más profundo y con una mayor competencia (con indicadores de riesgo superior al tolerable).
- Desarrollo de competencias profesionales, para la implantación de empresas de TURISMO ACTIVO, facilitar herramientas, estrategias y recursos, de modo que seamos competitivos, profesionalicemos el sector, conozcamos las obligaciones legales, y poseamos las habilidades para ejecutar con calidad, solvencia y seguridad, las actividades y disciplinas de aventura, desarrolladas en el sector turístico.



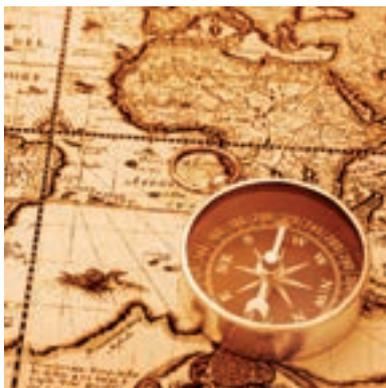
## CONTENIDOS DEL CURSO

- Módulo 1: LEGISLACIÓN en materia de ocio y tiempo libre, turismo activo, legislación sectorial y normativa en materia de turismo activo.
- Módulo 2: PRIMEROS AUXILIOS aplicados al turismo activo y Soporte Vital Básico.
- Módulo 3: GESTIÓN empresarial, creación de empresas de turismo activo, gestión de recursos económicos, herramientas y sistemas de gestión, marketing y propuestas de seguros para el turismo activo.
- Módulo 4: PSICOLOGÍA aplicada y gestión de recursos humanos. Perfil del monitor y responsabilidades.
- Módulo 5: PREVENCIÓN de riesgos, aplicación de medidas preventivas y sistema de evaluación de riesgos. Desarrollo e implantación de planes de seguridad y emergencia.
- Módulo 6: VELA y WINDSURF.
- Módulo 7: PIRAGÜISMO de recreo.
- Módulo 8: PIRAGÜISMO de aguas bravas.
- Módulo 9: RAFTING.
- Módulo 10: Actividades acuáticas de REMO.
- Módulo 11: Actividades acuáticas de MOTOR.
- Módulo 12: Actividades subacuáticas, BUCEO.
- Módulo 13: HÍPICA.
- Módulo 14: BTT, actividades con bicicleta de montaña.
- Módulo 15: ESCALADA I. Material, anclajes, cabuyería, escalada en toperope y conducción de grupos.
- Módulo 16: ESCALADA II. Falso primero, primero de cordada y maniobras de auto rescate.
- Módulo 17: RAPEL y TIROLINA.
- Módulo 18: VÍAS FERRATAS.



## **CONTENIDOS DEL CURSO**

- Módulo19: SENDERISMO y ORIENTACIÓN I (Cartografía básica y triangulaciones).
- Módulo20: TREKKING y ORIENTACIÓN II (Cartografía avanzada y GPS).
- Módulo21: ESPELEOLOGÍA.
- Módulo22: TIRO CON ARCO.
- Módulo 23: ACTIVIDADES DE NIEVE I. Esquí alpino, organización y gestión de actividades de nieve.
- Módulo 24: ACTIVIDADES DE NIEVE II. Snowboard, esquí de fondo, raquetas de nieve y conducción de grupos.
- Módulo 25: PAINTBALL.
- Módulo 26: BLOKART o CARROVELISMO.
- Módulo 27: Vehículos TODOTERRENO y QUADS.
- Módulo 28: PARAPENTE.
- Módulo 29: Descenso de BARRANCOS.
- Módulo 30: SURF y KITESURF.



## PROGRAMACIÓN

- El título de **MONITOR TÉCNICO EN TURISMO ACTIVO**, faculta al alumno para ejercer el total de disciplinas propias de turismo activo y aventura, siempre y cuando el nivel de riesgo de las mismas sea tolerable. Y en aquella materia en la que se desarrolla la especialización (las 100 horas prácticas en una única disciplina), el alumno obtendrá la condición de experto, y por lo tanto queda facultado para ejercer la actividad, independientemente de que en ella existan indicadores de riesgo superior al tolerable.
- Para ampliar disciplinas con indicadores de riesgo superior al tolerable, el alumno podrá incorporar nuevas competencias, con la certificación de experto en la materia (cursos de 100 o más horas, experiencia profesional o titulaciones universitarias análogas o con contenidos coincidentes).
- Clases en períodos vacacionales y fines de semana, generalmente, con horarios intensivos (de 9.00h. a 14.00h. y de 16.00h. a 21.00h.).
- Los 30 módulos teórico prácticos de 10 horas cada uno, pueden realizarse en varias convocatorias, pudiendo completar la parte teórico / práctica en varios años y sin la obligatoriedad de finalizar el total de módulos, dentro de la misma convocatoria.
- El contenido de cada módulo puede ser convalidado, cuando el alumno acredite la condición de experto en la materia (mediante certificados de experiencia y / o profesionalidad, y titulaciones oficiales coincidentes con el contenido del módulo). Los módulos de 10 horas cada uno, no pueden convalidarse parcialmente.
- El alumno recibirá con un mínimo de diez días de antelación, circulares informativas especificando el programa y contenidos a desarrollar en cada uno de los módulos, así como lugares de realización, propuestas de transporte, alojamiento, manutención (a cargo del alumno), horarios y recomendaciones.



## **PRÁCTICAS**

---

- Para el desarrollo de las PRÁCTICAS (100 horas), el alumno dispone de tres meses para iniciarlas, desde el momento que recibe el APTO en la parte teórico / práctica de la titulación (300 horas), y pueden realizarse en entidades previo acuerdo y con convenio de colaboración dentro de PROYECTO EDUKA.
- EDUKA facilitará entidades para la realización de las prácticas, en los casos en los que así sea requerido por el alumno.
- Para iniciar las prácticas, se solicitarán conforme a formato oficial facilitado al alumno (PROYECTO DE PRÁCTICAS), con diez días de antelación, y han de ser aprobadas por la Comisión Académica.
- Las prácticas estarán supervisadas por un FORMADOR acreditado ante la UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, y facilitado por EDUKA.
- Una vez que el alumno obtiene el visto bueno para el inicio de sus prácticas, tiene cinco meses para completar las 100 horas de la fase práctica (sin una necesaria solución de continuidad, incluso pudiendo certificar hora a hora).
- Al finalizar las 100 horas de fase práctica, el alumno elaborará una memoria de prácticas, que presentará en un plazo máximo de dos meses, desde la finalización de la fase práctica.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Para acreditar el apto en la parte teórico / práctica del curso, el alumno debe superar un examen tipo test con veinte preguntas, de las cuales contestará correctamente a un mínimo de 15 (las respuestas contestadas como no correctas, restan una pregunta correcta); además será sometido a una evaluación continua durante el desarrollo de los treinta módulos, debiendo obtener un informe positivo por parte de los formadores y la superación de contenidos prácticos, en al menos el 90% de los módulos (27 módulos superados, de un total de 30).
- La no superación del examen tipo test, conlleva repetirlo en la siguiente convocatoria, o en su defecto, la realización de un trabajo, que determine el equipo docente.
- La no superación de un módulo (si se excede del 10% permitido), conlleva repetirlo en la siguiente convocatoria, o en su defecto, la acreditación de experto en la materia; conforme a los criterios establecidos en la programación.
- La superación de la fase práctica (100 horas en una única disciplina), se certificará con un informe positivo del formador, que ejerció la labor tutorial, de seguimiento y control, de la fase práctica del alumno.
- La no superación de la fase práctica, conlleva repetirla íntegramente en la misma disciplina o en cualquier otra que proponga el alumno.
- El título de **MONITOR TÉCNICO EN TURISMO ACTIVO**, se obtiene en una especialidad concreta (aquella desarrollada durante el período de prácticas), pudiendo obtener nuevas especialidades, con el reconocimiento de los módulos cursados, completados con un número suficiente de horas con las que determinar la condición de experto del alumno en la materia.



## **PRECIOS Y MATRÍCULA**

- Para reservar y asegurar plaza (se trabaja con grupos mínimos y en función de la disciplina, y con diez plazas por convocatoria), es necesario la preinscripción del alumno (conforme modelo facilitado) y el ingreso de 300€ en concepto de reserva.
- Con veinte días de antelación, se formalizarán las matrículas (conforme modelo facilitado), y se procederá al pago de las tasas restantes (1.175€). El abono de tasas puede realizarse al contado, o mediante pagos fraccionados utilizando nuestro propio Servicio de Financiación Eduka (no dependiente de ninguna entidad bancaria).
- Para aquellos alumnos que hayan acreditado la condición de experto en cualquiera de los treinta módulos de la parte teórico / práctica, y por lo tanto le hayan sido convalidados, sin la necesidad de cursarlos; se les restará la cantidad de 22,50€ por módulo convalidado, y serán descontados en la liquidación correspondiente al último de los pagos de tasas de matrícula.
- Las tasas de matrícula no incluyen los desplazamientos, alojamientos y manutención de los alumnos, siempre y cuando la realización de cualquiera de los módulos, exija su realización en espacios específicos y determinantes para el desarrollo del temario.



